

**Banco Santander, S.A.** (el “Banco” o “Banco Santander”), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de la comunicación de otra información relevante remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de junio de 2024 (número de registro 29190), se comunica que el 1 de julio de 2024 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Santander la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 165.652.500 euros, mediante la amortización de 331.305.000 acciones propias.

En consecuencia, el capital social del Banco ha quedado fijado en 7.747.136.786 euros, representado por 15.494.273.572 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos.

Boadilla del Monte (Madrid), 2 de julio de 2024